

Ambato, 5 de junio de 2020

Señor

CESAR ENRIQUE HOLGUIN VASCONEZ

Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que el Directorio de la Compañía **CAMOBO S.A.**, en sesión efectuada el día cinco de junio de dos mil veinte, resolvió, por unanimidad, designarlo como **PRESIDENTE** de la referida compañía, por el período estatutario de dos años. En tal virtud le corresponde el ejercicio de las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto, incluida la subrogación del Gerente General, en caso de ausencia temporal y definitiva de dicho funcionario.

El estatuto de la compañía **CAMOBO S. A.** consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaria Primera del cantón Ambato, el quince de octubre de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número trescientos noventa y siete (397), el trece de noviembre de mil novecientos noventa y uno. Sus atribuciones y deberes están detallados en el artículo vigésimo quinto del referido estatuto.

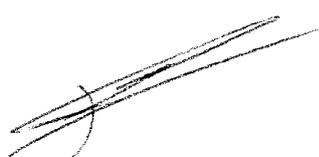
Atentamente:



FRANCISCO JOSÉ CUESTA MIÑO

Gerente General

Yo, **CESAR ENRIQUE HOLGUIN VASCONEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **CAMOBO S. A.** Ambato, 5 de junio de 2020



CESAR ENRIQUE HOLGUIN VASCONEZ

c. c. 180319144-2

NOMBRES: CESAR ENRIQUE HOLGUIN VASCONEZ

NUMERO DE CEDULA: 180319144-2

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: INGAHURCO BAJO CALLE EUROPA